

Administración Aduanera de Honduras
Gerencia Nacional de Inteligencia

INFORME DE RECAUDACIÓN ESTADÍSTICA ADUANERA

Abril 2024

Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras

Descargo de Responsabilidades

La Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, esta institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole por la manipulación e interpretación personal de dicha información.

Derechos Reservados © 2024

Índice

I Comportamiento Interanual	3
II Composición de los Ingresos Corrientes Aduaneros por tipo de Impuesto	4
III Recaudación por diversas clasificaciones	5
III-A Por tipo de mercancía	5
III-B Por aduana de nacionalización	5
III-C Por actividad económica	6
III-D Por domicilio fiscal de los importadores	6
III-E Por tamaño y tipo de contribuyente	6

Índice de tablas

I Recaudación Ingresos Mensuales	3
II Recaudación Ingresos Anuales	4
III Recaudación por Aduana	5
IV Recaudación por Tamaño y Tipo de Contribuyente	6

Índice de figuras

1 Principales actividades económicas	6
---	----------

Palabras Clave

Administración Aduanera de Honduras, Informe de Recaudación, Gerencia de Inteligencia

El subsidio a los principales combustibles ayudó a reducir el aumento de sus precios




I. COMPORTAMIENTO INTERANUAL

Este logro evidencia la eficaz gestión de la Administración Aduanera al inicio del ciclo fiscal, subrayando la importancia de la recaudación tributaria como el pilar fundamental para el financiamiento del Gobierno Central y la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población y fomentar el desarrollo económico del país.

En 2024, el comercio mundial ha demostrado una notable resiliencia, pese a los desafíos derivados de conflictos geopolíticos y otras tensiones globales. La tendencia descendente en los niveles de inflación ofrece un panorama alentador para la economía mundial, permitiendo un aumento en los ingresos de los hogares. Este incremento fomenta un mayor consumo de bienes y servicios, cuyos beneficios se reflejan no solo en las economías avanzadas, sino también en un crecimiento sostenido y un dinamismo renovado en la economía nacional.

Dicho decreto establece una reducción al aporte de las gasolinas: superior, regular y diésel, lo que representa aproximadamente un promedio mensual de L3501 millones que el Gobierno de la República ha dejado de percibir en concepto de recaudación tributaria desde la aplicación de la misma; no obstante, este sacrificio fiscal ha permitido atenuar el fuerte impacto que el alza de los combustibles tiene sobre la población, en especial la de bajos ingresos.

Por su parte, la recaudación aduanera por tipo de transporte estuvo desglosada de la siguiente manera:

-  Importación Marítima **L11,719.7 millones.**
-  Importación Terrestre **L7,301.5 millones.**
-  Importación Aérea **L13.4 millones.**

Por lo tanto, las importaciones definitivas, valoradas en términos CIF, alcanzaron un total de **L112,175.1 millones** durante el período comprendido entre enero y abril de 2024.

Los principales impuestos que representaron el mayor aporte a la recaudación fueron: el Impuesto Sobre Ventas (ISV), con un acumulado de **L11,247.2 millones**; el Aporte para la Conservación del Patrimonio Vial (ACPV), que registró **L3,951.4 millones**; y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), que totalizaron **L2,502.8 millones**.

En cuanto al subsidio a los combustibles, vigente hasta abril de 2024, este ha implicado un sacrificio fiscal de **L2,251.3 millones** en impuestos dejados de percibir. A pesar de este sacrificio, la recaudación del ACPV mostró un incremento en comparación con el mismo período del año anterior, reflejando un mayor dinamismo en la actividad económica.

Este crecimiento económico se tradujo en un aumento del consumo de combustibles, alcanzando los **241.2 millones de galones**, frente a los **219.9 millones de galones** consumidos en el mismo período de 2023.

Por otro lado, la amnistía vehicular implementada durante el primer cuatrimestre de 2024 generó ingresos adicionales por un monto aproximado de **L454.1 millones**. Estos recursos provienen principalmente de los impuestos adicionales derivados de la importación de vehículos sin restricciones en cuanto a sus años de fabricación, consolidando el impacto positivo de esta medida en la recaudación tributaria.

Tabla I: **Recaudación de ingresos corrientes aduaneros**
Hasta Abril de 2022-2024

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2022	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Enero	3,996.3	4,668.0	671.7	▲16.8 %
Febrero	3,942.0	4,716.1	774.1	▲19.6 %
Marzo	4,548.5	4,460.2	-88.3	▼-1.9 %
Abril	3,999.0	5,190.2	1,191.2	▲29.8 %
Acumulado	16,485.8	19,034.5	2,548.7	▲15.5 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARA.

Datos Preliminares, sujetos a revisión

II. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES ADUANEROS POR TIPO DE IMPUESTO

Del total de ingresos corrientes registrados entre enero y abril de 2024, que ascienden a **L19,034.5 millones**, el **99.2 %** corresponde a ingresos tributarios, mientras que el **0.8 %** restante proviene de ingresos no tributarios. En términos específicos, los ingresos tributarios alcanzaron los **L18,819.5 millones**, reflejando un notable incremento interanual del **15.3 %** en comparación con el mismo período de 2023.

Dentro de la composición de los ingresos tributarios, que representan los principales rubros de la recaudación aduanera, destaca el Impuesto Sobre Ventas (ISV), el cual acumuló **L11,247.2 millones** durante el primer cuatrimestre de 2024, evidenciando un crecimiento interanual del **16.5 %**.

Por su parte, el impuesto aplicado a la importación de combustibles, denominado Aporte para la Conservación del Patrimonio Vial (ACPV), registró un total de **L3,951.4 millones**, lo que representa un aumento del **8.0 %** en comparación con el mismo período del año anterior, cuando se recaudaron **L3,658.0 millones**.

Por su parte, los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) alcanzaron un total de **L2,502.8 millones**, lo que representa un significativo incremento del **24.5 %**, equivalente a **L492.2 millones** adicionales en comparación con los **L2,010.6 millones** recaudados durante el mismo período de 2023.

En la categoría de otros ingresos tributarios, se obtuvo una recaudación de **L1,118.1 millones**, lo que refleja un aumento de **L117.0 millones** respecto a los **L1,001.2 millones** registrados en el primer cuatrimestre de 2023. Es importante destacar que esta categoría incluye impuestos selectivos al consumo y gravámenes derivados de actividades específicas, tales como la importación de cigarrillos, cervezas, gaseosas y vehículos, entre otros.

Finalmente, los ingresos no tributarios totalizaron **L215.0 millones** hasta abril de 2024, mostrando un incremento de **L53.9 millones** en comparación con el mismo período del año anterior.

Tabla II: **Composición de los ingresos corrientes aduaneros**
Hasta Abril de 2023 - 2024

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2023	2024 ^p	Variación	Variación
			Absoluta	Relativa
			2024 / 2023	
Ingresos Corrientes	16,485.8	19,034.5	2,548.7	▲ 15.5 %
Ingresos Tributarios	16,324.7	18,819.5	2,494.8	▲ 15.3 %
ISV	9,654.9	11,247.2	1,592.3	▲ 16.5 %
ACPV	3,658.0	3,951.4	293.4	▲ 8.0 %
DAI	2,010.6	2,502.8	492.2	▲ 24.5 %
Otros Tributarios	1,001.2	1,118.1	116.9	▲ 11.7 %
Ingresos No Tributarios	161.2	215.0	53.9	▲ 33.4 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARA.H.

p: Datos preliminares, sujetos a revisión.

III. RECAUDACIÓN POR DIVERSAS CLASIFICACIONES

III-A. Por tipo de mercancía

El acumulado hasta abril de 2024 en concepto de recaudación aduanera de las principales importaciones que generan impuestos se detalla de la siguiente manera: los derivados de aceite de petróleo lideraron con una recaudación de **L4,122.8 millones**, seguidos de los automóviles para el transporte de personas, que generaron un ingreso de **L1,263.5 millones**.

En tercer lugar, se ubican los automóviles para transporte de mercancías, cuya contribución alcanzó los **L1,201.8 millones**. Finalmente, la cerveza de malta registró un monto de **L437.7 millones**.

III-B. Por aduana de nacionalización

Durante el primer cuatrimestre de 2024, las cinco principales aduanas del país concentraron el **81.6 %** de la recaudación total de ingresos corrientes aduaneros, destacándose por su contribución significativa al desempeño positivo de la recaudación fiscal.

En detalle, la Aduana de Puerto Cortés lideró con una contribución de **L8,282.3 millones**, equivalente al **43.5 %** del total recaudado. En segundo lugar, la Aduana La Mesa registró una recaudación acumulada de **L2,735.9 millones**, lo que representa un incremento interanual del **23.7 %** en comparación con el mismo período de 2023, y equivale al **14.4 %** del total de ingresos.

Por su parte, la Aduana Puerto de Henecán alcanzó un monto de **L2,591.5 millones**, evidenciando un notable aumento del **32.2 %** respecto a los **L1,961.0 millones** recaudados en el primer cuatrimestre del año anterior. Este monto representa el **13.6 %** de la recaudación total analizada durante este período.

En la cuarta posición se encuentra la Aduana Toncontín, que registró una recaudación de ingresos corrientes por un total de **L1,088.6 millones**, lo que representa una contribución del **5.7 %** al total recaudado.

Por su parte, en la quinta posición se ubica la Aduana El Amatillo, con una recaudación acumulada de **L840.0 millones**, equivalente al **4.4 %** de la recaudación total durante el período analizado.

Tabla III: **Recaudación de Ingresos Corrientes por Aduana**
Hasta Abril de 2022-2024

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

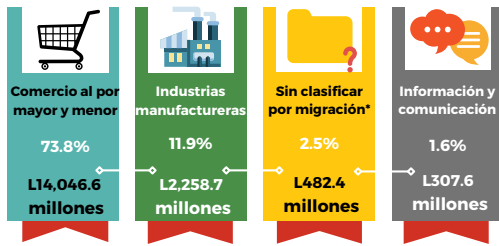
Aduana	2022	2023	2024	Variación	Variación	Aporte
				Absoluta	Relativa	
				2024/ 2023		2024/P
Puerto Cortes	7,344.5	7,109.0	8,282.3	1,173.2	▲16.5 %	43.5 %
La Mesa	2,417.9	2,212.4	2,735.9	523.5	▲23.7 %	14.4 %
Puerto Henecan-Sn Lorenzo	1,609.6	1,961.0	2,591.5	630.5	▲32.2 %	13.6 %
Toncontin	1,085.7	1,101.6	1,088.6	-12.9	▼-1.2 %	5.7 %
El Amatillo	724.3	821.8	840.0	18.2	▲2.2 %	4.4 %
Resto	3,143.6	3,280.0	3,496.2	216.2	▲6.6 %	18.4 %
Acumulado Total	16,325.7	16,485.8	19,034.5	2,548.7	▲15.5 %	100.0 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.
 p: Datos Preliminares, sujetos a revisión

III-C. Por actividad económica

Las actividades económicas asociadas a los importadores con mayor participación dentro de la recaudación de ingresos corrientes aduaneros hasta abril de 2024 fueron las siguientes:¹

Figura 1: **Principales actividades económicas con mayor aporte a la recaudación aduanera Hasta abril de 2024**
Valores en millones de Lempiras



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

III-D. Por domicilio fiscal de los importadores

De acuerdo con los datos analizados durante el primer cuatrimestre de 2024, la recaudación de impuestos aduaneros se concentró principalmente en los importadores con domicilio fiscal en los departamentos de Cortés y Francisco Morazán. En este contexto, el departamento de Cortés lideró con un monto total de **L8,926.3 millones**, seguido por Francisco Morazán, que registró una recaudación de **L8,493.4 millones**.

Asimismo, los importadores con domicilio fiscal en los departamentos de Yoro y Atlántida contribuyeron significativamente, alcanzando montos de **L252.9 millones** y **L246.1 millones**, respectivamente. Por su parte, los importadores domiciliados en Comayagua sumaron **L235.8 millones** en pagos de impuestos aduaneros.

¹Obligados tributarios que no tienen asociado en su información actividad económica y en su mayoría son clasificados como pequeños contribuyentes. (Sin Clasificar*)

Finalmente, el resto de los departamentos donde los importadores tienen registro fiscal reportaron, en conjunto, una recaudación total de **L880.0 millones**, consolidando así su aporte al ingreso aduanero global del período analizado.

III-E. Por tamaño y tipo de contribuyente

Durante el primer cuatrimestre de 2024, la recaudación de impuestos aduaneros se concentró mayoritariamente en los importadores clasificados como grandes contribuyentes, quienes aportaron el **76.9 %** de los ingresos corrientes registrados en el período analizado. Por su parte, los importadores categorizados como pequeños contribuyentes contribuyeron con el **14.4 %**, mientras que los medianos contribuyentes representaron el **8.7 %** restante.

Tabla IV: **Recaudación aduanera por Tamaño y Tipo de Contribuyente Hasta Abril de 2022 - 2024**
Valores en millones de Lempiras.

Tamaño	Tipo	2022	2023	2024/ ^p
Grande	Jurídico	12,902.1	12,401.8	14,615.1
	Natural	40.0	25.4	23.2
Grande Sub-total		12,942.1	12,427.2	14,638.3
Mediano	Jurídico	1,383.3	1,448.0	1,514.3
	Natural	138.0	158.7	136.2
Mediano Sub-total		1,521.3	1,606.7	1,650.5
Pequeño	Jurídico	1,036.5	1,271.2	1,497.7
	Natural	825.9	1,180.7	1,248.0
Pequeño Sub-total		1,862.3	2,451.9	2,745.7
Acumulado		16,325.7	16,485.8	19,034.5

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

p: Datos Preliminares, sujetos a revisión.